ASF Auditoría Superior de la Federación

CÁMARA DE DIPUTADOS

RECIBIDO 11 DIC. 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Hora: 17:15 1CD

AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO A GOBIERNO Y FINANZAS

DGADGF / 644 / 2019

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019

Asunto: se cita a la reunión para la presentación de resultados finales de los trabajos de evaluación de las políticas públicas.

Lic. Karla Melissa Medina Soto
Encargada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
P r e s e n t e

Nos referimos a la evaluación de la política pública núm. 1568-GB, con título "Evaluación de la Política Pública de la Prevención del Delito" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018 se viene realizando a la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y los artículos 3 y 21, fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, nos permitimos convocar a usted a la reunión para la presentación de resultados finales de los trabajos de evaluación de la política pública en comento, que se llevará a cabo el día 8 de enero de 2020 a las 11:00 horas, en las salas A, B y C piso 8, de las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México.

Se incluye el anexo que contiene el informe de la evaluación de la política pública núm. 1568-GB, con el título "Evaluación de la Política Pública de la Prevención del Delito" para que, en caso de considerarlo conveniente, presente las aclaraciones pertinentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Carlos Fernando Garmendia Tovar
Director General

MJCP/MZH/LMCM/SGSF
Anexo: 1 disco compacto con archivo PDF.
c.c.p Lic. Fernando Amozurrutia Alegría.- Titular del Órgano Interno de Control en el SESNSP.- Presente.- Para su conocimiento.

DE30T017

E.1065B.